



COMPULSA

Yo, Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MÉNDEZ**, Notario Público del Distrito Nacional, certifico que por ante mi pasó el acto siguiente:

ACTO NÚMERO SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (6-2022). FOLIOS NÚMEROS VEINTE (20), VEINTIUNO (21), VEINTIDOS (22) Y VEINTITRES (23). ACTA DE COMPROBACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS "SOBRES B" DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, TONERS Y CARTUCHOS PARA USO EN ESTE MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM). REFERENCIA: MICM-CCC-CP-2022-0016. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día diez (10) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), Por ante mi Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MENDEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0800664-4, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, miembro activo del COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, matrícula número mil cuatrocientos setenta y uno (1471), con oficina abierta en la avenida José Andrés Aybar Castellanos No.130, suite 102, Plaza México II, Oficina Moya & Asociados, La Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional; fui requerido por el licenciado **JONATHAN LOUIS BOURNIGAL READ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0193558-3, quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, con su domicilio en el noveno piso, del edificio que aloja las oficinas de este Ministerio, ubicado en la avenida 27 de Febrero No.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional para que, en mi indicada calidad, proceda a hacer constar en acta auténtica, los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por dicha institución, en el cual se conocerá de la apertura de los



SOBRES B que contienen las **OFERTAS ECONÓMICAS** del **proceso de COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, TONERS Y CARTUCHOS PARA USO EN ESTE MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM). REFERENCIA: MICM-CCC-CP-2022-0016**, que de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número trescientos cuarenta guión cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación contenida en la Ley número cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06) de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), el **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** ha decidido celebrar en esta misma fecha y según convocatoria publicada al efecto en la página "Web" de la institución www.mic.gob.do y en el portal "Web" de la Dirección General de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gob.do, la cual he verificado de manera impresa; en efecto y como consecuencia del citado requerimiento, me he trasladado al domicilio social del **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sito en la avenida 27 de Febrero No.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional, donde pude comprobar lo siguiente: Que siendo las **once horas y dos minutos antes meridiano (11:02 a.m.)** en el Departamento de Compras de dicha entidad pública, he procedido a firmar el listado de presencia de los participantes, y miembros del Comité de Compras y Contrataciones, del **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, cuyo listado he procedido a protocolizar conjuntamente con este mismo acto, todo ello en presencia del Comité de Compras y Contrataciones válidamente constituido por los miembros y/o representantes debidamente asignados para tales fines: el licenciado **JONATHAN LOUIS BOURNIGAL READ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0193558-3, quien preside el Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, licenciado **VICTOR ORLANDO BISONO HAZA**, dominicano,



mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-00844168-3, domiciliado y residente en esta ciudad; licenciada **YASIRYS GERMAN FRIAS**, Directora Financiera (miembro), dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 068-0047203-4, domiciliada y residente en esta ciudad; licenciado **ULISES MORLAS PEREZ**, Director Jurídico de este Ministerio (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 027-0037786-0, domiciliado y residente en esta ciudad; licenciado **MIGUEL IVAN PALMERS GONZALEZ**, Director de Planificación y Desarrollo (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 059-0016418-6, domiciliado y residente en esta ciudad, y licenciado **ANEUDY BERLINEZA LEYBA**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 223-0041230-5, domiciliado y residente en esta ciudad; asistidos de la licenciada **ANYELA ROSSINA LEDESMA LORENZO**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0189657-9, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, además contando con la participación de **ANIFEL POLANCO VÁSQUEZ**, cédula de identidad y electoral No.402-2216076-0 (Analista Legal) y **VÍCTOR NAVARRO**, cédula de identidad y electoral No.223-0066230-5 (Analista de Compras); se procedió a la apertura del **SOBRE B** que contiene la **OFERTA ECONOMICA** del proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, TONERS Y CARTUCHOS PARA USO EN ESTE MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM). REFERENCIA: MICM-CCC-CP-2022-0016**, del único oferente habilitado **SIMPAPEL, S. R. L.**, RNC 130593051, debidamente representado por **DISNEIDA LEOCADIA MATEO SÁNCHEZ DE REYNOSO**, cédula de identidad y electoral No.001-0412760-0, presentó su propuesta económica de manera virtual con un valor ascendente a la suma de **cuatro millones quinientos cincuenta mil diez pesos dominicanos con 85/100 (RD\$4,550,010.85)**, a la vez que presenta una fianza de la compañía Seguros Pepín, S. R. L., RNC 1-30-59305-1, por un



monto de **cincuenta y dos mil quinientos cincuenta pesos dominicanos con 82/100 (RD\$52,550.82)** con una vigencia a partir del 27 de mayo de 2022 al 02 de septiembre de 2022; Una vez abierto el sobre de la propuesta recibida en presencia de los miembros del Comité de Compras, a través de la pantalla en que se visualiza el proceso virtual en curso, la cual estaba encriptada en el sistema de la Dirección General de Contrataciones Públicas, ya que la misma fue presentada de manera virtual y por tal razón no tuvimos en nuestras manos el sobre físico contentivo de la misma y por ese motivo no estoy procediendo a sellar y a firmar en la forma acostumbrada el **SOBRE B** del oferente antes indicado; haciendo la salvedad que en cuanto a los oferentes **PRODUCTIVE BUSINESS, S. A. S.**, RNC 101025506, quedó inhabilitado por no cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, en virtud de que presentó estados financieros del año 2020 y se exigen del último ejercicio fiscal concluido, de igual manera presentó IR-2 y sus anexos del año 2018 y se exigen del último ejercicio fiscal; mientras que **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S. R. L.**, RNC 130228698, resultó inhabilitado por no cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, en virtud de que los documentos societarios (acta de asamblea y nómina de accionistas) presentados, son del año 2020, si bien la vigencia de los miembros designados es por 3 años, la ley de sociedades comerciales establece en su artículo 190 que la asamblea general ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año y sus estatutos sociales igualmente en su artículo 19. Concluida la recepción, apertura y lectura del contenido del sobre, el notario actuante solicita a los presentes exponer cualquier observación que se considerara prudente y oportuna para hacerla constar en acta y no presentándose ninguna, he procedido a dar clausura al acto, siendo las **once horas y treinta minutos antes meridiano (11:30 a. m.)** del mes y año indicados al inicio del presente documento, en vista de lo cual he procedido a redactar el presente acto, de la apertura del **SOBRE B**, que contiene las **OFERTAS ECONÓMICAS** del proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, TONERS Y CARTUCHOS PARA USO EN ESTE MINISTERIO DE**

INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM). REFERENCIA: MICM-CCC-CP-2022-0016, de los oferentes ya señalados con las salvedades mencionadas. Terminada mi actuación notarial con relación al proceso ya indicado, recién concluido, me trasladé a mi despacho profesional, donde procedí a transcribir la presente acta sobre la minuta levantada al efecto, y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y funcionarios de la institución, que han sido mencionados más arriba, procediendo a firmar la misma, yo, Notario Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE. HECHO, PASADO, LEIDO, ENTENDIDO** en mi presencia, acto que fue leído en alta voz por el Notario infrascrito a los presentes, quienes lo encontraron conforme. (Firmado) Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MENDEZ** (Notario Público).

Registrado en el Ayuntamiento del municipio Santo Domingo Este, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022). En el libro letra E. Registro No.4315. Documento: Registro Civiles. Percibiéndose por derecho RD\$0.00.

La presente es primera copia fiel y conforme a su original, la que se expide a solicitud de la parte interesada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).


Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MÉNDEZ**
Notario Público

